

Actualidades cristológico-soteriológicas

1. POSICIÓN CRISTOLÓGICO-SOTERIOLOGICA DE UN LIBRO ACTUAL

En el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios convergen las miradas de la intelectualidad católica contemporánea, anhelante por sondear los infinitos abismos de luz y de vida que oculta el misterio de Cristo. "Por instinto los espíritus van en busca de ideologías abiertas a los problemas de la humanidad moderna. Conocido es el uso que se ha hecho de la idea de *Encarnación* en el transcurso de los años que acaban de correr" ¹.

Nuestro tiempo exige una teología de la historia, que aporte soluciones a algunos de los más graves problemas actuales. Y en el centro de esta teología de la historia se coloca el hecho de la Encarnación con la cruz y la resurrección ². Estas mismas perspectivas cristológicas guían al pensador moderno en la búsqueda de "el hombre nuevo" ³.

La acción misma del apostolado más característico de la época, del apostolado obrero, en sus realizaciones más audaces está animada del aliento cristológico: "La ausencia de la Iglesia comprobada en los medios proletarios, es un fenómeno mundial, al cual responde por todas partes igualmente un deseo del clero joven de encarnarse en la masa obrera para compartir con ella, como Cristo, "comunidad de destino" ⁴.

¹ D. DEBARLE, O. P., *Optimisme devant ce monde* (París, 1949) 18. 158.

² Véase J. DANIELOU, *Christianisme et Histoire*: Etudes 254 (1947) 166-184; *A travers les Revues: Christianisme et Progrès*: Etudes 255 (1947) 399-402.

³ Véase H. DE LUBAC, *La recherche de l'homme nouveau*: Etudes 255 (1947) 3-25. 145-169 (sobre todo p. 166-168).

⁴ R. BOSQ, *Rencontres catholiques internationales. Visages diversés de l'Eglise*: Etudes 255 (1947) 240.

"El esfuerzo de la Misión de París, en lo que tiene de original al mismo tiempo que de conforme a la teología más tradicional, es un esfuerzo de encarnación y de compañerismo... Como Cristo han aprendido [los sacerdotes de la Misión] a sus expensas lo que cuesta el obedecer y el trabajar. Sabrán como El tomar parte en los sufrimientos de un mundo que nace y en la busca de los hijos perdidos. Como El quieren ellos ser sacerdotes del Allísimo y conducir muchos otros rebaños a la casa del Padre..."⁵.

En este ambiente "humano", "heroico en lo vulgar", "ansioso de Cristo", han aparecido este año de 1949 unas "Lecciones sobre Cristo"⁶. Su autor, el P. Ives de Montcheuil, S. I., ya no vive en la tierra: en julio de 1944, con miras a informar a la autoridad eclesiástica, había ido a recorrer grupos de jóvenes franceses de la resistencia que se hallaban privados lo más ordinariamente de todo socorro religioso. Sobrevino un ataque alemán: el P. de Montcheuil no quiso abandonar al grupo en el que de paso se encontraba; cuando se retiraron los sanos, no consintió en abandonar a los gravemente heridos. Tras dos interrogatorios, murió ejecutado la noche del 10 al 11 de agosto. El Padre había dicho en una conferencia en marzo de 1942: "Hay una intensidad y una cualidad de existencia más grande en el acto de morir por ser fiel al deber, que en una larga vida colmada salvada por la flojedad"⁷.

La personalidad teológica del P. Montcheuil, "teólogo en más vigoroso de su generación"⁸, se encuentra caracterizada por un conocimiento y por un amor profundos de la tradición juntos con un sentimiento invencible de la libertad cristiana: en los recordatorios de su primera Misa se leían las palabras de San Agustín: "ama et fac quod vis"⁹.

Es consolador sentir el aroma de solidez teológica y de unión religiosa que exhalan estas "lecciones". "No nos fitemos, pues, escribe casi al final el P. Montcheuil, en la multitud de nuestras adquisiciones, aunque las supongamos mucho más considerables que lo que jamás serán. No tratemos nunca a Cristo como un objeto de ciencia sobre el que sería preciso saber lo más posible para comprenderlo mejor. Mas, por otra parte, nos equivocáramos igualmente si aguardásemos en la

⁵ A. RÉTIF, *La Mission de Paris*: Etudes 262 (1949) 293, 296.

⁶ IVES DE MONTCHEUIL, *Leçons sur le Christ*. Paris, 1949.

⁷ Véase H. L., *Préface* a la obra J. DE MONTCHEUIL, *Mélanges Théologiques* (Théologie. Etudes publiées sous la direction de la Faculté de Théologie S. J. de Lyon-Fourvière, Paris, 1946) 8s. 12.

⁸ J. HUBY, en el *Avant-propos* de "*Leçons sur le Christ*", 7.

⁹ Cf. MONTCHEUIL, *Mélanges Théologiques*, 40-20.

pereza y en la inacción una iluminación de lo alto, que en estas condiciones no vendrá. De ahí que nos hace falta, por un lado, dar cabida en nuestra vida religiosa al estudio de Cristo mediante la lectura y la reflexión, pero también, por otro lado, esperar de la luz del Espíritu Santo la verdadera inteligencia. Digamos, si os parece, que hemos de emprender una meditación que debe acabarse en contemplación. Esta contemplación no será, por lo demás, una simple mirada. Será a la vez una conformación con Cristo”¹⁰.

Darán una idea del contenido y del carácter de esta obra los epígrafes de sus trece capítulos: Lo que es estudiar a Cristo. La preparación de Cristo. La Encarnación, misterio de amor. Cristo, Dios-Hombre. Jesucristo, Primogénito de la nueva humanidad. Cristo, revelación del Padre. Cristo, lazo entre Dios y el hombre. Cristo, lazo entre los hombres. La Redención, misterio de amor. Cristo sufriente y el sentido del sufrimiento. La Resurrección de Cristo. La vida del universo y Cristo resucitado. El Misterio de Cristo.

No es un tratado cristológico. Son las líneas capitales de la cristología, expuestas con seguridad dogmática, con hondo cariño, con el alma abierta y vibrante a las preocupaciones y a los sentimientos del hombre de hoy. La apologética contra el incrédulo no interesa; mejor dicho, se presenta en estas lecciones lo que más exige de nosotros el que no cree: una penetración de nuestra fe con miras a que vivamos mejor esta fe nosotros los creyentes.

El camino para llegar a este conocimiento de Cristo, nos dice el P. Montcheuil, es la Iglesia. “Pero se dirá, ¿no tenemos también, y antes, el Evangelio? Sin duda. Pero precisamente el Evangelio no es sino el medio por excelencia por el cual la Iglesia nos hace conocer a Cristo. Al abandonar la tierra, para asegurar la continuidad de su obra no ha dejado Cristo hombres encargados de escribir su vida y de explicar sus designios. Ha dejado una Iglesia, en la cual sigue viviendo sobre la tierra. Tu es Petrus...”¹¹.

Al autor no le afecta la historia que ha recorrido la Iglesia en su lucha por conservar el divino depósito de la revelación, sino que le toca sencillamente beneficiarse de las fórmulas definitivas por las que la Iglesia ha excluido los errores opuestos y ha avanzado mediante los grandes Doctores cristianos en la construcción positiva del dogma. “No nos olvidemos tampoco, añade Montcheuil, de las grandes corrientes de pie-

¹⁰ MONTCHEUIL, *Leçons...*, 180.

¹¹ *Ibid.*, 98.

dad que se extienden en ciertas épocas por el pueblo cristiano y ponen en tan viva luz tal o tal aspecto de Cristo con el simple acento de su oración" ¹².

Nunca pensó el P. Montcheuil en publicar el manuscrito redactado por él para dar estas "lecciones sobre Cristo" a un grupo de profesores y estudiantes que durante el invierno de 1944 se reunían en el Centro Universitario Católico de París ¹³. Por eso mismo son estas páginas un espejo más fiel de la espontaneidad y verdad del pensamiento de su autor.

Es muy fácil mantener, más exactamente, hacerse la ilusión de mantener la pureza de la doctrina revelada mientras se repiten las *fórmulas* tradicionales; pero esas fórmulas históricas, plasmadas hace siglos, no dicen por sí solas a los hombres de hoy todo lo que en ellas se encierra.

Por el contrario, quien se pone en contacto con la mentalidad moderna fácilmente se hace entender de los hombres de hoy; pero corre el peligro de desfigurar la infinita delicadeza de la verdad revelada al yaciarla en moldes nuevos todavía no suficientemente examinados.

¿Quién se gloriará con razón de haber alcanzado el equilibrio perfecto?

Reconociendo gustosísimos el espíritu excelente de caridad y verdad que anima al libro del P. Montcheuil, y alabando sus realizaciones, deseamos contribuir a una obra que debe ser de todos los hijos amantes de la Iglesia, y especialmente de todos los teólogos, con nuestra modesta aportación sobre un punto de importancia en sí y de graves consecuencias, en el que pensamos se ha condescendido demasiado con el espíritu moderno.

Expone el P. Montcheuil en el capítulo noveno de sus "Lecciones sobre Cristo" la redención como "misterio de amor", y completa estas ideas en el capítulo siguiente: "Cristo sufriente y el sentido del sufrimiento".

La cita deberá ser un poco larga: "*Lo que nos revela el misterio de la redención*. En este misterio, como en toda acción divina, se manifiestan todas las perfecciones divinas... Pero el aspecto que retendremos aquí para hacerlo resaltar es que la Redención es ante todo un misterio de amor. El amor de Dios por nosotros nos da la explicación profunda, sea del hecho mismo de la redención, sea del modo según el cual se ha cumplido" ¹⁴.

"Esta muerte en la cruz es considerada por la Iglesia como una satisfacción por nuestros pecados, una reparación de los pecados de todo el género humano. Es muy importante comprender

¹² *Ibid.*, 10.

¹³ *Ibid.*, 7.

¹⁴ *Ibid.*, 124.

el sentido de esta satisfacción, no sólo para comprender lo que debemos a Cristo, sino para saber cómo podemos participar en esta redención. Se ha presentado frecuentemente la satisfacción de Cristo como una deuda pagada en alguna manera a la justicia de Dios, la cual tenía que ser primeramente así satisfecha para que pudiéramos ser perdonados. Algunas veces también esta satisfacción es presentada como una expiación propiamente dicha; Jesús hubiera padecido en la cruz la pena debida al pecado, y estando así apaciguada la cólera divina, hubiera podido Dios dar libre curso a su voluntad de amor. Más frecuentemente, siguiendo a San Anselmo, es presentada dicha satisfacción como una reparación moral: según esta explicación, no se trata más para Cristo de padecer una pena a la manera de un criminal, sino que, aceptando con un espíritu filial los sufrimientos de la pasión y de la cruz, da a Dios un testimonio de amor que repara la injuria que el pecador le había hecho por su desobediencia...

Es característico de este modo de explicar las cosas que Dios, queriendo perdonar, ha querido poner a su perdón esta condición previa, que su justicia reciba una satisfacción. Los sufrimientos y la muerte de Cristo serían, pues, antes que nada una satisfacción ofrecida a la justicia de Dios. Como ha sido ofrecida en nuestro nombre, en nuestro lugar, se llama satisfacción "vicaria". En ciertos misterios de la Edad Media y en los sermones de ciertos predicadores estas ideas, forzadas excesivamente, eran presentadas bajo una forma pintoresca, conocida con el nombre de "conflicto de las hijas de Dios". Se representaba una discusión entre la Misericordia y la Justicia, abogando la Misericordia por la reparación del hombre, objetando la Justicia que el culpable debía ser castigado. La discusión se desarrolla, mientras cada una hace valer sus argumentos. Finalmente se imagina la solución, que a veces se presenta como encontrada por la Sabiduría: la Encarnación del Hijo, el cual por su muerte debe satisfacer a la Justicia y permitir así a la Misericordia que se ejercite.

Quede bien entendido que no vamos a inculpar esta última manera de presentar las cosas; pero querríamos señalar el punto débil de una teoría de la que ella es la escenificación, por lo demás, forzada: teoría conforme a la cual la muerte de Cristo es una satisfacción ofrecida a la justicia de Dios, como si Dios por el pecado hubiera sido alcanzado en su ser.

Notemos en seguida que si en algunos de sus textos oficiales la Iglesia habla de satisfacción, jamás afirma que esta satisfacción, dada de hecho a la justicia de Dios, ha sido pedida por la justicia de Dios. Lo que reprochamos en primer lugar a semejante manera de ver es no mostrar el lazo de unión entre la satisfacción ofrecida por Cristo y la que nosotros debemos ofrecer. Cristo parece haber satisfecho en nuestro lugar, haber pagado la deuda que nosotros no podíamos pagar: ¿cómo explicar entonces que nos quede algo por hacer, que debamos satisfacer también nosotros? Sin duda los teólogos de que hablamos están lejos de negar esta necesidad..., pero no explican el porqué. Sobre todo, lo que parece digno de crítica es que semejante concepción implica una falsa idea de la relación del pecado a Dios. Parece que el pecado sea un agravio ("un tort")—como un mal, al menos un mal moral—hecho a Dios, a consecuencia del cual es preciso, o por lo menos conviene, que este agravio sea reparado. Indudablemente es mucha verdad que el pecado tiene algo de infinito, porque destruye en el hombre algo de un valor infinito, sin medida

común con nada humano: la vida de la gracia; también el acto de salir del pecado está por encima de todo esfuerzo humano. Pero al fin el pecado no acarrea efectivamente ningún perjuicio a Dios ("ne porte effectivement aucun préjudice à Dieu"). Como la creación y como el don de su vida hecho al hombre no Le han dado nada, así el pecado no Le quita nada: no daña sino al hombre. La adoración y el amor que son debidos a Dios ¿cómo podrían añadir algo a lo que se dan mutuamente las tres Personas de la Trinidad? Tomamos una vez más a San Agustín su lenguaje magnífico: "¿Aprovecha a la fuente el que el sediento beba de ella o al sol cuando el ojo es iluminado por sus rayos?"

Cuando Dios quiere perdonar al hombre y devolverle su gracia, no tiene antes que pedirle, si hemos de hablar con todo rigor, reparación de un agravio, que no puede alcanzarle: El está demasiado alto para eso. No se presenta la cuestión de saber si Dios se debía a Sí el exigir esta reparación o si la ha pedido sólo por conveniencia. Pero lo que Dios no puede menos de pedir al hombre a quien El quiere volver a llevar al camino de la salvación, es que destruya en sí el pecado hasta en sus últimos vestigios. Sólo que si El debe exigir esto, no es tanto en nombre de su justicia como en nombre de su santidad y de su amor... Siendo el amor de Dios auténtico y modelo de todo verdadero amor, es por necesidad exigente; no tiene nada de complacencia con nuestras debilidades; quiere nuestra verdadera grandeza, ambiciona para nosotros lo que hay de más elevado: que nos parezcamos a El... No esperemos de Dios un perdón que nos dispensase de sufrir los castigos de nuestras faltas y que nos dejase vergonzosamente en el disfrute del mal. Nos ama demasiado para eso...

Ahora podemos comprender el sentido de la pasión y de la muerte de Cristo. Cristo, Verbo encarnado, obra como jefe de la humanidad. El inocente hace el primero lo que debe de hacer el hombre culpable para volver a Dios. Primicias de la humanidad renovada, nos señala el camino por el que habremos de pasar y nos obtiene a la vez la fuerza para pasar por allí detrás de El. Mucho más todavía: El nos hace realizar en El nuestro retorno, y no tenemos en nuestra existencia sino unirnos a El, o mejor dejarnos unir a El para ser arrastrados con El en su paso y encontrarnos con El purificados delante de Dios" ¹⁵.

"Al terminar volvamos en unas palabras al tema de la satisfacción, a fin de dar a ésta su verdadero puesto. Hasta aquí hemos podido dar la impresión de eliminarla; pero no hacíamos sino eliminarla de un lugar que no le correspondía o eliminar de ella una concepción defectuosa. La satisfacción es ciertamente en un sentido reparación del pecado; pero no es algo que preceda al perdón y lo condicionase: es algo que le sigue. No es una exigencia del amor de Dios, pero sí más bien una necesidad del amor en nosotros. El amor es en efecto la voluntad del don total de sí, de toda su vida, al ser amado. Cuando el amor de Dios entra en una vida, no trae solamente consigo la voluntad de ser de Dios a partir de ahora, sino la de volver a tomar de alguna manera todo el pasado para darlo a Dios y mediante eso repararlo; brevemente, una voluntad de "satisfacer". Pero ¿es posible llegar ahí? ¿No está definitivamente sellado el pasado y fuera de nuestros alcances? No, porque precisamente podemos hacer del pensamiento de este pasado transcurrido lejos de Dios una razón de

¹⁵ *Ibid.*, 126-131.

amar más; podemos hacer de él el trampolín de un arranque más intenso. ¿No es un hecho de experiencia que el recuerdo de las faltas pasadas puede llegar a ser el alimento mismo del amor? Veis, pues, que la satisfacción o la reparación es una necesidad que nace espontáneamente del amor penitente. Puesto que no es más que una expresión del amor, Dios no puede menos de desear que la experimentemos, ya que perdonarnos no es por su parte otra cosa sino ponernos de nuevo en la vía del amor. Mas esta satisfacción, en su germen como en su realización completa, la tomamos de Cristo, de su acto redentor, de donde nos viene todo. Cristo evidentemente no ha tenido que "satisfacer" para sí mismo, pero su acto redentor es la fuente de nuestra propia satisfacción. Por nosotros mismos no podríamos darla. Veis también que no se trata en modo alguno de disminuir la idea de la satisfacción que el pecador debe dar a Dios; no se trata, por decirlo así, de estarse a sus anchas con Dios, bajo pretexto de que nuestro pecado no ha podido hacerle ningún agravio. Pasar pura y simplemente la esponja sobre nuestro pasado, diciendo que Dios ha perdonado todo en su amor gratuito, sería mostrar que no hemos comprendido las exigencias del amor y que le somos todavía extraños" 16.

Permitaseme añadir una breve cita en la que se expone cómo el sufrimiento de Cristo es la consecuencia del pecado: "La cruz de Cristo es la consecuencia del pecado. Fuera de su función redentora el sufrimiento no tiene sentido para Cristo. Sufre como nuevo Adán, venido a reparar la obra del primer Adán. Pero es menester que nos acordemos aquí de lo que vimos la última vez acerca de la significación de este sufrimiento de Cristo. No es el castigo del pecado que Dios infligiría al género humano antes de perdonarle. No es la reparación de un agravio causado a Dios, que sería la condición previa del perdón. Cristo lleva a cabo en la cruz, como jefe y cabeza de la humanidad, lo que toda la humanidad debe hacer para volver a Dios y purificarse del pecado. La cruz es el crisol por el que hay que pasar para llegar a ser capaz de unirse al Dios Santo" 17.

Escuetamente el P. Montcheuil nos dice: El pecado no toca a Dios, que está demasiado alto para ser salpicado con el lodo. La satisfacción, pues, que la Iglesia nos dice haber ofrecido al Padre N. S. Jesucristo consiste en que el Salvador como primicias de la humanidad ha querido sufrir y morir en la cruz para introducirnos en el camino de la purificación, por el que cada uno de nosotros hemos de entrar, si queremos uniros al Dios purísimo.

La gravedad de esta conclusión tan descarnada exige que reflexionemos bien antes de atribuírsela a su autor. Nos dice efectivamente una nota del capítulo noveno que estudiamos: "Se puede continuar hablando de ofensa de Dios si se piensa en la actitud del hombre que hace todo cuanto está en su mano para alcanzar a Dios. La invulnerabilidad divina no

16 *Ibid.*, 433.

17 *Ibid.*, 130.

impide que sea legítimo el hablar de ofensa de Dios si se piensa en la actitud del hombre que hace, pecando, todo lo que está en su mano para ultrajar a Dios"¹⁸. Aunque esta nota fuera del P. Montcheuil, y no del editor, como parece¹⁹, no atenuaría en nada la conclusión general recién indicada. Lo decisivo es saber no si se puede seguir empleando el término "ofensa de Dios", sino si *realmente* Dios queda *ofendido* de suerte que pueda exigir una reparación de este agravio. Y la ofensa de Dios *en este sentido* es negada explícita y repetidamente por el P. Montcheuil, como hemos visto en las páginas arriba traducidas.

Afirma el autor que el hombre es incapaz por sus fuerzas de salir del pecado. No se debe esto a que para reparar el honor divino sea menester el acto de una persona de dignidad infinita, o al menos no baste para tal reparación el hombre pecador, cosas que suponen el concepto de reparación impugnado directamente por el P. Montcheuil, aun en su forma más suave de reparación moral; no encuentro formulada la razón de esta incapacidad del hombre, sino que de pasada dice el autor: "Una vez caído en el pecado, no solamente no puede el hombre por sí mismo retirarse de él, sino que no puede siquiera desear verdaderamente salir de él, y, por tanto llamar en su auxilio. Desde que comienza a sentir disgusto de su pecado, desde que experimenta aunque sólo sea una veleidad de liberación, es que ya la gracia divina trabaja en él. Dejado a sí mismo, el pecador ama su pecado y no puede sino hundirse en él"²⁰. En otro pasaje parece aludir a que como por el pecado se pierde un bien de valor infinito, cual es la vida de la gracia, no puede el hombre por su esfuerzo recuperarlo²¹. En todo caso, ningún aspecto que varíe la conclusión antes mencionada.

En cambio, sí parecería cambiar esta conclusión la afirma-

¹⁸ *Ibid.*, 129.

¹⁹ El editor no indica nada en la introducción. Pero de las poquísimas notas que acompañan al texto, varias son debidas ciertamente al editor: p. ej., las de las págs. 26, 76, 84, 86, 112, 158, 162. Incluso parece que *todas* las notas son del editor, ya que el P. Montcheuil no había hecho sino una primera redacción de estas lecciones, sin pensar en su publicación; así suele incluir *en el texto mismo* las referencias a obras citadas por él: véase, p. ej., en las páginas 14, 18, 20, 28, 36, 39, 44, 46, 48, 51, 181s; de donde se deduciría que las citas que ahora aparecen al pie de página (p. ej., 124, 126, 148, 168), son del editor. Consiguientemente, es seguro que nos lo hubiera advertido el editor, caso de ser original del mismo P. Montcheuil la nota a que nos venimos refiriendo (p. 129).

²⁰ *Ibid.*, 125.

²¹ *Ibid.*, 129.

ción siguiente del P. Montcheuil: "Cristo, lo hemos dicho ya, sufre sin tener necesidad de ello, como primogénito de la nueva humanidad. Pero con ello no nos muestra solamente el camino y el medio de arriesgarnos por él; nos merece el que efectivamente nos arriesguemos. Porque no bastaría remediar nuestra ignorancia: Cristo debe darnos también el deseo de arriesgarnos por el camino y el valor de marchar por él hasta el fin. Abandonados a nosotros mismos, conocedores de las condiciones de nuestro retorno a Dios, nos negamos todavía a aceptarlas, hacemos prácticamente como si no las conociéramos. Pero Cristo, en virtud del lazo que le une a los hombres, los atrae en pos de El: obtiene que el Padre los atraiga en su seguimiento" ²².

¿Qué relación existe entre los sufrimientos de Cristo y el *merecernos* algo del Padre? Por de pronto no es la relación de que por esos sufrimientos quede Dios aplacado y así nos conceda ya sus gracias: semejante interpretación iría directamente contra el pensamiento fundamental del P. Montcheuil ya expuesto. A continuación de las palabras citadas dice además el autor que "cada cristiano desde el momento en que sufre con Cristo y en Cristo sufre como El por el bien de todo el cuerpo" y que "los sufrimientos de cada uno de nosotros pueden llegar a ser meritorios para los otros..., pues les atraen gracias que los harán marchar por el camino de la purificación" ²³. Este "mérito" de nuestros sufrimientos no tiene nada que ver con la idea de aplacamiento de un Dios ofendido, ya que de la "satisfacción" que hemos de dar a Dios se nos dice expresamente que aunque es "reparación del pecado" no es algo que preceda al perdón y lo condicione, sino que es algo que le sigue. "No es una exigencia del amor de Dios, sino mucho más, una necesidad del amor en nosotros" ²⁴.

El P. Montcheuil no ha indicado el porqué del sufrimiento de Cristo o de nuestro sufrimiento unido al de Cristo para alcanzar de Dios gracias para los hombres. Una explicación lógica en su teoría sería que el sufrimiento, al purificarnos y unirnos a Dios, nos hace más agradables a sus ojos, y así nuestros deseos del bien de nuestros hermanos son más eficaces para obtenerles de Dios gracias. En un pasaje dice el autor que nuestro sufrimiento es "oración vivida, la más real y la más poderosa de todas" ²⁵. Aquí mismo llama también al

²² *Ibid.*, 142.

²³ *Ibid.*, 143.

²⁴ *Ibid.*, 133.

²⁵ *Ibid.*, 143.

sufrimiento "propiciación"; hubiera sido interesante que el autor nos hubiera explicado este término, que en su lenguaje no puede tener el sentido de que Dios, ofendido, se nos vuelva "propicio".

El interés científico reclama que indagemos los antecedentes de estas ideas, que tan peregrinas pueden parecernos. Unos son antecedentes que podemos llamar "intelectuales" y otros son los que designaremos con el nombre de "ambientales".

Antecedentes intelectuales remotos.—Dejando a un lado a Abelardo, de quien se puede dudar si hablaba en serio o como mero dialéctico²⁶, recordemos siquiera los nombres de los socinianos²⁷, del reciente protestantismo liberal²⁸, del modernismo²⁹; sistemas catalogados entre los que defienden una redención *meramente subjetiva*: la palabra y el ejemplo de Jesús nos han salvado. Al final del trabajo indicaremos la diferencia esencial que existe entre la doctrina de Montcheuil y estas teorías de una redención puramente subjetiva, que recordamos aquí a título de "antecedentes".

Detengámonos como en más cercano a nosotros en Hermes. El resumen de su doctrina es: Jesús padeció y murió solamente para que se mostrase intuitivamente a los hombres el inefable amor de Dios y juntamente la gravedad del pecado. Como en Dios no había de hecho ninguna ofensa, su justicia no exigía satisfacción alguna. He aquí frases de Hermes: "Si Dios no se dió por ofendido y en realidad no estaba desafecto con relación a los hombres (den Menschen... nicht abgeneigt), de modo que por su parte no necesitaba de reparación, sino

²⁶ *Coment. in epist. ad Rom.*, l. 2: ML 178, 836. Cf. J. G. SIKES, *Peter Abailard*, Cambridge, 1932. C. OTTAVIANO, *Pietro Abelardo. La vita, le opere, il pensiero*, Roma, 1931. Sobre la posición teológica fundamental de Abelardo, cf. J. GOTTHAUX, *La conception de la théologie chez Abélard*: *RevHistEcol* 28 (1932) 247-295; 533-551; 788-828. Más severamente que estos autores juzga la doctrina de la redención en Abelardo RIVIERE: *DTC* 13, 1944s; y con mayor amplitud en su obra: *Le dogme de la Rédemption au début du moyen âge* (Paris, 1934) 103-129 (que en forma de artículo había aparecido con el mismo título en *RevSciRel* 12 (1932) 362-388).

²⁷ F. SOCINUS, *De Iesu Christo Servatore*, c. 1. (A. Wissowatius, *Bibliotheca Fratrum Polonorum*, Amsterdam, 1656, 1). Cf. RIVIERE: *DTC* 13, 1953s. Más acerca del socinianismo, cf. en L. CRISTIANI, *Socinianisme*: *DTC* 14, 2326-2334.

²⁸ Cf. RIVIERE: *DTC* 13, 1955-1957. Sobre F. Schleiermacher, que ejerció grandísimo influjo y propuso la redención como esencia del cristianismo, cf. L. CRISTIANI, *Schleiermacher*: *DTC* 14, 1501-1503.

²⁹ Cf. J. BESSMER, S. I., *Philosophie und Theologie des Modernismus* (Freiburg i. Br., 1912) 33. Véase además 357-365.

si únicamente por los hombres, para proporcionar a éstos las ventajas arriba mencionadas [que quedásemos aterrados en el futuro ante el pecado y excitados a la fiel guarda y al buen uso de la gracia reslituida] había de ser llevada a cabo una obra que bastase, según el derecho más estricto, a reconciliar a Dios; nada impedía que Dios mismo pudiese ejecutar esta obra... La palabra enmudece y el pensamiento sucumbe al concebir tal amor—sólo podemos alabar el pecado, por medio del cual se manifestó—; es la suprema glorificación de Dios, una victoria sobre el infierno; reconocerla es salvación”³⁰.

Antecedentes intelectuales inmediatos.—Ha sido de máxima importancia la posición del que es considerado hoy como el primer especialista católico de la doctrina de la redención, Jean Rivière, autor, entre los últimos escritos, del amplio artículo “Rédemption” en el Dictionnaire de Théologie Catholique³¹. Existe en Rivière una marcada tendencia a atenuar lo más posible, si no a suprimir en el acto redentivo de Nuestro Señor Jesucristo la *justicia vindicativa* de Dios: “el drama del Calvario no puede provenir en los planes de un Dios sabio y bueno..., sino de un acto *permisivo*”³². Insiste Rivière en el elemento de *reparación moral* mediante la obediencia y el amor a Dios de N. S. Jesucristo; las penas tienen un puesto secundario y meramente “material”³³.

El P. Sertillanges, O. P., de tan privilegiada influencia en los medios intelectuales contemporáneos, tiene frases, dirigiéndose a incrédulos, en las que concede a los sufrimientos del Salvador sólo un valor de *ejemplo*, sin relacionarlos con una justicia divina a la que haya que satisfacer³⁴.

Particular resonancia han tenido en materia soteriológica los escritos de Louis Richard. El título de un artículo que publicó en 1923 reza: La Redención, misterio de amor³⁵. La re-

³⁰ *Christkatholische Dogmatik* (edic. Achterfeldt-Braun, 1836) 2, 384s (en J. KLEUTGEN, S. I., *Die Theologie der Vorzeit* (Münster, 1870) 3, n. 390). Más sobre Hermes, cf. KLEUTGEN, *ibid.*, n. 390-396. A. THOUVENIN, *Hermes: DTC* 6, 2299. En general, véase A. ERDRESS, *Die Lehre von der Erlösung im 19 Jahrhundert* (Pontificia Universitas Gregoriana, Roma, 1939).

³¹ DTC 13 (año 1937) 1912-2004.

³² DTC 13, 1968.

³³ Permítasenos remitir para la exposición y juicio de estas ideas a nuestro artículo: *El sentido de la muerte redentora de Nuestro Señor Jesucristo y algunas corrientes modernas*; ESTEEL 20 (1946) 399-414.

³⁴ Cf. J. RIVIÈRE, *Le dogme de la Rédemption dans la théologie contemporaine* (Albi, 1948), 479s. Hablando para los fieles, se expresa de otra manera el P. Sertillanges; cf. *ibid.*, 482.

³⁵ *La rédemption, mystère d'amour*; RechScRel 13 (1923) 193-217; 397-418. A estas páginas se refiere expresamente la nota de la pág. 124

dención se nos presenta aquí esencialmente, *totalmente*, como un misterio de amor; es la revelación del amor divino, la revelación decisiva del mal que es el pecado, el perfecto ejemplo del camino de salvación³⁶. En cuanto a la justicia vindicativa de Dios, nos encontramos con la afirmación de que esta justicia se ejerce sólo con los hombres ya *fijados en el pecado*, incapaces de retorno a Dios³⁷.

Todo el sentido del artículo es precisamente sobrepasar esa distinción entre la justicia y el amor divinos, obradores de la redención; las ideas de expiación y de sacrificio son el ropaje con que la revelación del Nuevo Testamento viste una realidad que no podían entender tan fácilmente de otro modo los apóstoles, hijos del pueblo israelita, y los paganos que se convertían al cristianismo; pero esa realidad en sí no es sino *el amor*, que está al principio y al fin de la redención³⁸.

Con todo, que el pecado alcance a Dios, que sea una verdadera ofensa de Dios, la cual ha de ser reparada, lo dicen explícitamente Rivière, Sertillanges y Richard³⁹. Rivière es más consecuente e insiste como en punto central en la idea de reparación moral, que dice relación esencial a un *deshonor* de Dios cometido por el hombre y que ha de ser *reparado*. Parecidamente, Sertillanges. Richard, en cambio, soslaya notablemente este aspecto en el desarrollo de su artículo.

Ideológicamente, pues, había precedido inmediatamente a Montcheuil el atribuir a los sufrimientos del Redentor un valor de *ejemplo* sin ninguna o casi ninguna razón de ser como expiación del pecado ante Dios, y lo que es más grave, había ya precedido el presentar la obra redentora sin mucho relacionarla con la reparación de una ofensa divina.

Apenas si es el Señor ofendido que exige reparación; es el Padre amante que quiere volver a unir consigo a la humanidad, entregándola para ello a su Hijo Unigénito.

Antecedentes ambientales.—Coincidente con el final de la primera guerra mundial, aparece en la historia del pensamiento una reacción contra el materialismo y el mecanicismo, reacción que busca los valores *humanos*, lo *ontológico*, lo

de *Leçons sur le Christ* del P. MONTCHEUIL. No hemos podido utilizar su obra posterior: *Le dogme de la Rédemption*. París, 1932.

³⁶ *Ibid.*, 417s.

³⁷ *Ibid.*, 399.

³⁸ Cf. *ibid.*, sobre todo 397s. 411.

³⁹ Cf. v. c. DTG 13, 1959: "Mais à travers la loi qui n'est qu'une abstraction, il [le péché] atteint forcément le législateur. Le caractère inévitable du péché est d'être, en définitive, une offense de Dieu". RIVIÈRE, *Le dogme...*, 478; RECHSÉREL 13 (1923) 207s. 417, en particular la nota 38.

místico y lo mágico; en arte y en poesía no busca tanto ser racional cuanto sugerente de realidades, y mejor de intuiciones semiconscientes; es liturgismo sacral, en el cual se obran ante nosotros los misterios cristianos y no tenemos sino apropiárnoslos; se fomenta la piedad "objetiva" con detrimento del trabajo y esfuerzo personal, de la piedad "sujetiva"⁴⁰; en filosofía es menosprecio del raciocinio y búsqueda de lo vital, de lo existencial; es finalmente horror a lo *jurídico*, en particular a los conceptos de obligación y de ley. Pensadores religiosos como Kierkegaard, Dostoiewski y Kafka vuelven a insistir en la idea de un Dios lejano, como reacción a la tendencia de muchos que desfiguraban a su gusto a Dios⁴¹.

Con respecto a la visión cristológica actual, véase lo que escribe este mismo año 1949 otro autor francés: "Muchos ven hoy en Cristo *al coronamiento final y trascendente* del movimiento que lleva el universo hacia Dios, más a gusto que al enviado de Dios venido a reparar las flaquezas de la creatura. La encarnación del Hombre-Dios, "Emmanuel", sería en el fondo una Encarnación consecrativa, mientras que la función redentora queda en algún modo sobrentendida, o al menos subordinada a la función que evoca esta consagración religiosa del universo"⁴².

II. LA POSICIÓN CRISTOLÓGICO-SOTERIOLÓGICA EXPUESTA Y LA DOCTRINA CATÓLICA

El nervio de la cuestión es el siguiente: ¿Hay o no hay en el pecado verdadero agravio, verdadera injuria, verdadera ofensa de Dios? Si no los hay, no tiene sentido el decir que Dios exige una *reparación* del pecado: sencillamente, en rigor no hay nada que reparar ni N. S. Jesucristo *reparó* por nuestros pecados.

Notemos, para comenzar, que la posición de Montcheuil echa por tierra, por sólo nombrar una cuestión clásica, *el presupuesto* mismo de la célebre controversia escolástica acerca de la necesidad de la Encarnación, en la hipótesis que Dios exigiese una satisfacción condigna por el pecado. Disienten los escotistas en si *de potentia Dei absoluta* podría una pura creatura adornada con la gracia santificante satisfacer a Dios

⁴⁰ Véase sobre este particular la Encíclica "*Mediator Dei*", de S. S. Pío XII: AAS 39 (1947) 532-535.

⁴¹ Cf. J. DELESALLE, *Notes sur quelques tendances de la conscience moderne*: Mélanges de Science religieuse 6 (1949) 97.

⁴² DUBARLE, *Optimisme...*, 81.

ad aequalitatem por los pecados del género humano. Pero convienen los escolistas con los demás teólogos en que el pecado es verdadera *ofensa* de Dios, de la que El puede pedir reparación.

Por lo demás, el propio Montcheuil parece tener conciencia de que se aparta en esto de los teólogos en bloque, pues expone las varias explicaciones de la satisfacción de Cristo y en ellas presenta como punto vulnerable el admitir que el pecado es ofensa de Dios⁴³.

No vamos a mezclar en nuestro estudio la cuestión de si el pecado es ofensa propiamente contra *la justicia*, o si es preferible no hablar en rigor de justicia e injusticia entre Dios y la creatura⁴⁴. Ni tampoco la cuestión de si es *de la razón misma* de pecado el ser contra una ley, o si en algunos pecados primero es el que sean un mal y pecado y luego el que estén prohibidos por la ley⁴⁵. Ni tampoco la cuestión de si la razón de ofensa activa de Dios es la mismísima razón constitutiva del pecado o es algo que la sigue⁴⁶.

En una palabra, queremos prescindir de cuanto sea discutible o simplemente sistemático, para atenernos a lo que absolutamente pertenece a la doctrina católica. Ni nos apoyaremos en teólogos ni siquiera en el consentimiento de los teólogos, pues sería éste un argumento ineficaz, no en sí mismo, pero sí para Montcheuil, con quien al presente tratamos. Al responder al principal argumento de éste, indicaremos luego cómo conciben *los teólogos* más en concreto, y si se quiere, más sistemáticamente la ofensa infligida a Dios por el pecado.

De momento nos interesa únicamente esto: ¿las enseñanzas del magisterio eclesiástico, de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres se pueden armonizar con la conclusión que más arriba hemos sacado de las ideas de Montcheuil, a saber, que Dios está demasiado alto para que el pecado le toque, y que por tanto la satisfacción de N. S. Jesucristo a Dios consiste en que El, como primicias de la humanidad, ha querido sufrir y morir en la cruz para introducirnos en el camino de la purificación, por el que cada uno de nosotros hemos de entrar si queremos unirnos al Dios purísimo? En términos más técnicos: ¿es compaginable con las enseñanzas católicas la tendencia doctrinal de una redención *subjetiva* y no *objetiva*?

43 Cf. MONTCHEUIL, *Leçons...*, 127-129, 133. Más arriba, pág. 5.

44 Cf. SALMANTICENSES, *Cursus theologicus*, tr.21 disp.1 dub.1.

45 Cf. SALMANTICENSES, *o. c.*, tr.13 disp.7 dub.1.

46 Cf. *Ibid.*, dub.2 § 3.

El magisterio eclesiástico.—A diferencia de otros dogmas, el dogma de nuestra redención por Cristo no fué *directamente* impugnado por las herejías ni siquiera en tiempos del primitivo protestantismo, para el cual la obra redentora de Cristo venía a ser un elemento esencial del sistema de la justificación por la fe. Así se entiende que el magisterio no se haya ocupado más explícitamente de este dogma, por lo demás claramente contenido en la Sagrada Escritura y en la tradición ⁴⁷.

El Concilio Tridentino nos ofrece un progreso en precisión, que puede servirnos de punto de partida. Nos fijaremos en un pasaje donde expone el Concilio ampliamente la necesidad y los frutos de que nosotros satisfacemos a Dios por nuestros pecados; en ese contexto habla también de la satisfacción que Cristo ofreció al Padre por nosotros.

Nos referimos a la sesión 14. En el capítulo 8 defiende el Concilio de los ataques protestantes a la satisfacción, como parte del Sacramento de la penitencia.

“Denum quoad satisfactionem, quae ex omnibus poenitentiae partibus, quemadmodum a Patribus nostris christiano populo fuit perpetuo tempore commendata, ita una maxime nostra aetate summo pietatis praetextu impugnatur ab iis, qui speciem pietatis habent, virtutem autem eius abnegarunt, sancta Synodus declarat, falsum omnino esse et a verbo Dei alienum, culpam a Domino nunquam remitti, quin universa etiam poena condonetur. Perspicua enim et illustra in sacris litteris exempla reperiuntur, quibus praeter divinam traditionem hic error quam manifestissime revincitur. Sane et divinae iustitiae ratio exigere videtur, ut aliter ab eo in gratiam recipiantur, qui ante baptismum per ignorantiam deliquerint; aliter vero, qui semel a peccati et daemonis servitute liberati, et accepto Spiritus Sancti dono, scientes *templum Dei violare et Spiritum Sanctum contristare* non formidaverint... Habeant autem prae oculis, ut satisfactio, quam imponunt, non sit tantum ad novae vitae custodiam et infirmitatis medicamentum, sed etiam ad praeteritorum peccatorum vindictam et castigationem: nam claves sacerdotum non ad solvendum dumtaxat, sed et ad ligandum concessas etiam antiqui Patres et credunt et docent” ⁴⁸.

El principio es: no siempre se perdona por Dios la culpa de modo que se perdone también toda la pena. Estas penas no sólo tienen carácter medicinal, sino también son “ad praeteritorum peccatorum *vindictam et castigationem*”. Estas obras penitenciales frecuentadas por los hombres con verdadero

⁴⁷ Cf. DTC 13, 1915-1917. Que tampoco son adversarios los pelagianos, lo muestra J. RIVIERE, *Hétérodoxie des Pélagiens en fait de rédemption?*: RevHistEcccl 41 (1946) 5-43.

⁴⁸ DENZINGER-ÜMBERG, 904s.

dolor de corazón son el camino que siempre se ha creído en la Iglesia ser el más seguro para apartar la inminente pena del Señor: "Neque vero securior ulla via in Ecclesia Dei unquam existimata fuit ad amovendam imminentem a Domino poenam" ⁴⁰.

Hay por tanto sufrimientos, privaciones que no tienen carácter de purificación, sino de verdadero *castigo*; estas penas las imponen los sacerdotes por voluntad de Dios, pues el Concilio refiere este poder directamente al poder de ligar ⁵⁰; y lo que es más, estas penas satisfactorias nos libran de la pena inminente que nos infligiría en su defecto el mismo Dios. En este contexto es imposible no atribuir a la pena impuesta por Dios un carácter también de *castigo*, aunque no sea exclusivamente castigo. Luego la satisfacción del penitente supone que hay en Dios N. S. *justicia vindicativa*.

La satisfacción de Jesucristo se denomina en este mismo párrafo con la misma palabra "satisfactio" y refiriéndose en concreto a lo que Jesucristo *sufrió*: "Accedit ad haec, quod, dum satisfaciendo *patimur* por peccatis, Christo Iesu qui pro peccatis nostris satisfacit... conformes efficitur, certissimam quoque inde arrham habentes, quod, si *compatimur*, et conglorificabimur" ⁵¹. Por tanto, no se puede suprimir en los sufrimientos de Jesucristo N. S. el carácter de compensación por nuestros pecados a la divina justicia vindicativa, ni se les puede asignar puramente el de ser *un ejemplo* para que nos animemos a entrar nosotros por el camino del sufrimiento purificador.

Bastante claro aparece en lo expuesto que, según el Tridentino, Dios está ofendido con el pecador, pues lo *castiga* su justicia vindicativa. Pero aún se pone más de relieve este pensamiento en la gravísima constitución "Cum quorundam", de Paulo IV, contra los socinianos, aprobada de nuevo por Clemente VIII ⁵². Entre las pocas verdades que cita expresamente como verdades de fe o aun como fundamentos de la misma fe, se lee la condenación de los que hayan dicho "eundem Dominum ac Deum nostrum Iesum Christum non subsistisse acerbissimam crucis mortem ut nos a peccatis et ab aeterna morte redimeret et Patri ad vitam aeternam reconciliaret" ⁵³. Si el Padre no estuviera ofendido no tendría sen-

⁴⁰ *Ibid.*, 904.

⁵⁰ *Ibid.*, 905.

⁵¹ *Ibid.*, 904.

⁵² Cf. DTC 13, 1920.

⁵³ DENZINGER-UMBERG, 993

tido el que N. S. Jesucristo nos *reconciliase* con El mediante una muerte tan dolorosa.

El Catecismo Romano, publicado por San Pío V, "ex decreto sacrosancti concilii Tridentini", define a nuestro propósito la palabra "satisfactio": "Quare cum de gratiae reconciliatione loquimur, idem *satisfacere* significat, quod alteri tantum praestari, quantum irato animo ad ulciscendam iniuriam satis esse possit: atque ita satisfactio nihil aliud est quam iniuriae alteri illatae compensatio", y añade expresamente hablando de la satisfacción de Cristo por nuestros pecados: "Haec vero eiusmodi esse dicitur, quae nobis Deum *propitium et placatum* reddidit, eamque uni Christo Domino acceptam ferimus, qui in cruce prelio pro peccatis nostris soluto plenissime Deo satisfecit"⁵⁴. Están claros los conceptos de injuria, de un Dios que *vuelve a estar* aplacado y propicio, y de que éste fué el sentido de la satisfacción que Jesucristo ofreció en la cruz a Dios.

Recordemos a este propósito otras palabras del Tridentino; habla de la Misa en cuanto sacrificio propiciatorio, en el que se inmola incruentamente el mismo Cristo que se ofreció cruentamente en la cruz, y dice: "Huius quippe oblatione *placatus* Dominus... crimina et peccata etiam ingentia dimittit"⁵⁵.

León XIII, en la encíclica de Jesucristo Redentor "Tametsi futura": "Sane cum divini venisset maturitas consilii, unigenitus Filius Dei, factus homo, violato Patris numini cumulatissime pro hominibus uberrimeque satisfecit de sanguine suo... Cum delessent Iesus chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, affigens illud cruce, continuo quievere caelestes irae; conturbato errantique hominum generi... Dei reconciliata voluntas"⁵⁶. La divinidad había sido "violada", con la muerte de Jesús cesaron las iras celestiales y la voluntad de Dios fué *reconciliada* con los hombres. Luego el pecado ofende a Dios y le provoca a ira y le enemista del hombre, y la satisfacción de Jesús fué la *condición previa* para que el Padre se reconciliase con nosotros.

Pío XI, en la encíclica "Misericordissimus Redemptor": "Peccatores enim cum simus omnes nullisque onerati culpis, non eo solo cultu Deus noster nobis est honorandus... sed praeterea Deo iusto vindicari satisfaciamus oportet pro innumerabilibus peccatis... nostris... At nulla creata vis hominum sceleribus expiandis erit satis, nisi humanam naturam Dei

⁵⁴ Parte 2, cap.5, n.62s.

⁵⁵ DENZINGER-UMBERG, 940.

⁵⁶ ASS 33 (1900-1901) 275.

Filius reparandam assumpsisset”⁵⁷. La conveniencia de la Encarnación no la deriva el Papa de que habiendo perdido la vida divina en nuestra alma ninguna fuerza creada podía devolverla, sino que expresamente habla Pío XI de satisfacer a Dios justo juez y de expiar.

El pensamiento del Sumo Pontífice aparece aún con más nitidez si vemos lo que en ese mismo contexto dice de la reparación u “honesta satisfacción”, que consiste en que “eidem increato Amori, si quando aut oblivione neglectus, aut offensa violatus sit, illatae quoquo modo iniuriae compensari debeant”. Y prosigue: tenemos obligación de justicia de reparar: “iustitiae quidem, ut irrogata Deo nostris flagitiis expietur offensa et violatus ordo paenitentia redintegretur”⁵⁸. Luego Dios es “violado” por el pecado, que es una “ofensa”, una “injuria”, y tal violación es una injusticia, ya que en justicia debemos expiar esa ofensa. ¿Podría hablar así el Papa si Dios estuviera tan alto que el pecado nuestro no le alcanzase? Repásense las páginas de Montcheuil arriba traducidas y véase si no están en abierta oposición con estas enseñanzas expresas de la Encíclica “Misericordissimus”.

Hemos de notar que la reparación enseñada aquí por el Papa pertenece como parte la más importante a *la esencia* de la devoción al Corazón de Jesús tal como *oficialmente* la propone la Iglesia⁵⁹. Esta devoción es llamada en esta misma Encíclica “totius religionis summa”⁶⁰; de donde se deduce hasta qué punto es *esencial* en el cristianismo la idea de que Dios es ofendido y violado por nuestros pecados, y que cual a justo juez hemos de satisfacerle por estas injurias.

Lo más decisivo para precisar el grado de certeza teológica que tienen estas enseñanzas es que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús ocupa desde hace tiempo un lugar de absoluta preeminencia entre las devociones del pueblo cristiano y en la predicación del magisterio ordinario. Pero el magisterio ordinario no propone otra esencia de la devoción al Sgdo. Corazón, sino la que enseña Pío XI en su Encíclica. Por tanto, estas enseñanzas no son letra muerta, sino que están vivificando constantemente la piedad de la Iglesia, y de consiguiente están respaldadas por la autoridad del Romano Pontífice y por la del magisterio ordinario de la Iglesia, dispersa por todo el mundo.

Otro testigo del magisterio ordinario de la Iglesia univer-

57 AAS 20 (1928) 169s.

58 *Ibid.*, 169.

59 *Ibid.*, 172.

60 *Ibid.*, 167.

sal puede ser el librito de San Ignacio de Loyola "Ejercicios espirituales", del que afirmó Pío XI, entre otras cosas, ser "inexhaustus spectatissimae aequae ac solidissimae pietatis fons" ⁶¹, tan difundido por la Iglesia que de él se cuentan un minimum de cuatro millones de ejemplares con cerca de 300 ediciones en las más diversas lenguas ⁶², libro del que son panegiristas, en frase del mismo Pío XI, "ii omnes... qui vel asceseos disciplina vel sanctitate morum superioribus quatuor saeculis maxime floruerunt" ⁶³; libro, finalmente, alabado por más de treinta Papas más de seiscientas veces, de suerte que ha podido decirse que su doctrina no sólo debe ser considerada como católica, sino como infalible, en virtud del magisterio ordinario del Romano Pontífice ⁶⁴.

Ahora bien, uno de los pilares sobre los que descansa todo el edificio de los Ejercicios es la consideración de que por el pecado cometemos una ofensa directa y personal contra Dios, por la cual El con suma justicia nos castiga con infierno eterno, del que ha venido a librarnos Jesucristo ofreciendo al Padre por nosotros su pasión y muerte. Véanse como brotes más fácilmente perceptibles de esta concepción en la primera semana de los Ejercicios el tercer punto y el coloquio del primer ejercicio, los puntos segundo al quinto del segundo ejercicio y la segunda adición ⁶⁵.

Todos los sacerdotes rezamos en el nuevo oficio de la Preciosísima Sangre (1 de julio), por tomar este solo ejemplo:

"Clamorem validum summus ab aethere
Languentis Geniti si Pater audiit,
Placari potius sanguine debuit,
Et nobis veniam dare."

Aquí se presenta al Padre airado por nuestros pecados, pues que es *aplacado* por la sangre de su Hijo; y consiguiéndonos a este aplacamiento, nos concede el perdón.

En fin, los teólogos del Concilio Vaticano tenían redactado para su aprobación por los Padres lo siguiente: "Pariter damnamus doctrinam haereticam si qui dixerint non ipsum Deum Verbum per suam humanam naturam assumptam vere pro

61 Enciclica "Mens nostra": AAS 21 (1929) 703.

62 I. IPARRAGUIRRE, S. I., *Ediciones del libro de los Ejercicios: Hechos y Dichos* 14 (1948) 566-569.

63 Enciclica "Mens nostra": AAS 21 (1929) 704.

64 I. IPARRAGUIRRE, S. I., *La primera aprobación pontificia de los Ejercicios: Hechos y Dichos* 14 (1948) 463s.

65 *Monumenta Ignatiana...* Series secunda. *Exercitia spiritualia...* (Matriti, 1919): 282, 286, 288, 300.

nobis satisfacisse Deo *offenso*"⁶⁶. De modo que Dios es *ofendido* por el pecado y N. S. Jesucristo verdaderamente *satisfizo* por nosotros.

La *Sagrada Escritura* nos presenta la pasión y muerte de Jesucristo N. S. como algo que *aplaca* a Dios *ofendido* por nuestros pecados y que es condición para que Dios nos perdona a los hombres. Ya Isaías (52,13-53,12) había visto al Mesías con su pasión y muerte ofreciendo a Dios ofendido lo que valía para compensar nuestro pecado. Que Dios aparezca ofendido y exigiendo castigo, se ve porque el castigo del Mesías se atribuye directamente a Dios. "Yahveh hizo que le alcanzara la culpa de todos nosotros" (53, 6); "a Yahveh le plugo destrozarle con padecimiento" (53, 10), y el Mesías sufrió no por pecados propios, sino por nuestros pecados.

San Pablo dice que éramos objeto de aversión por parte de Dios y que la muerte de Jesús es la que nos ha reconciliado con Dios: "Si enim, cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem Filii eius..." (Rom 5, 10). El verbo *καταλλάσσω* no significa que nosotros nos hemos vuelto a hacer amigos de Dios convirtiéndonos a El, sino que El estaba enemistado con nosotros y nos ha devuelto su gracia por la muerte de Jesús. Cf. 2 Cor 5, 18-21.

Las ideas de propiciación, expiación, sacrificio expiatorio, que abundan en el Nuevo Testamento⁶⁷, dicen relación necesaria a un Dios ofendido por los pecados que ha de ser aplacado o al que se ha de satisfacer y reparar por la ofensa cometida contra El. Para evitar la claridad de estas enseñanzas no hay otro recurso sino el propuesto recientemente de acudir a una influencia del medio ambiente sobre los apóstoles y los primeros cristianos⁶⁸. Pero habría que probar que la palabra divina no sale garante en la *Sagrada Escritura* de semejante concepción; por el contrario, tal garantía la ofrecen el sentido obvio de las expresiones y la interpretación que del pecado como ofensa de Dios y de la satisfacción de Cristo hace el magisterio eclesiástico, según acabamos de exponer.

Los Santos Padres, como era de suponer, abundan en las mismas ideas de la *Sagrada Escritura*. Oigamos a dos de los más venerandos por su antigüedad. S. Justino: "Omne humanum genus maledictioni obnoxium reperietur... Igitur si pro

⁶⁶ Cf. 7, 515 c.

⁶⁷ Cf. v. e. Rom 3, 24s; 1 Io 2, 2; 4, 10; Hebr 7, 26s; 9, 11-14. 26. 28.

⁶⁸ Cf. RICHARD, *La Rédemption, mystère d'amour*; RechScRel 13 (1923) 408. 411s. Parece superfluo recoger las objeciones que este autor presenta a la idea de expiación: *ibid.*, 398-407.

hominibus ex omni genere suum etiam Christum Pater universorum maledictiones omnium in se suscipere voluit... Si voluit Pater haec eum pati, ut eius livore genus humanum sanaretur...⁶⁹. S. Ireneo: “[Deum] in primo quidem Adam offendimus, non facientes eius praeceptum; in secundo autem Adam reconciliati sumus, oboedientes usque ad mortem facti. Neque enim alteri cuidam eramus debitores, nisi illi cuius et praeceptum transgressi fueramus ab initio”⁷⁰. El pecado del género humano tenía a Dios enemistado con los hombres y a éstos bajo la maldición; la muerte de Jesús fué la condición previa de nuestra reconciliación y salvación.

Resulta de lo expuesto que la doctrina según la cual Nuestro Señor Jesucristo con sus sufrimientos ofreció a Dios, ofendido con los hombres, una compensación por nuestros pecados, que fué condición para que Dios se reconciliase con el género humano, es doctrina revelada por Dios, propuesta, aunque no directamente definida, por el magisterio extraordinario en el Concilio Tridentino, enseñada por el magisterio ordinario con las características de estricto magisterio auténtico e infalible, preparada para ser definida en el Concilio Vaticano; por consiguiente, nos hallamos ante una verdad de fe divina y católica próximamente definible.

Examen de los argumentos en contra aducidos por Montcheuil.—El principal es el de que en la concepción católica que hemos expuesto parece que el pecado es un mal, al menos moral, hecho a Dios, en consecuencia de lo cual es necesario o conveniente que este agravio sea reparado. Ahora bien, Dios está demasiado alto para ser alcanzado por el pecado, y así no hay cuestión de exigir reparación de un agravio que no ha llegado hasta El. Del mismo modo que el haber Dios creado al hombre y haberle dado su vida, no le ha traído nada a Dios, así el pecado tampoco le quita nada; el pecado sólo daña al hombre. La adoración y el amor que son debidos a Dios, ¿cómo podrían añadir algo a lo que se dan mutuamente las tres Personas de la Trinidad?⁷¹.

Si Dios es infinitamente trascendente y por ello está “demasiado alto”, a la inversa es también infinitamente íntimo

⁶⁹ *Diálogo con el judío Trifón*, 95. Edición de G. ARCHAMBAULT (Paris, 1909). (Textes et documents, H. Hemmer-P. Lejay) 2. 102. 104: MG 6, 701. R 140.

⁷⁰ *Adversus haereses*, 5, 16, 3. Edición de W. W. HARVEY (Cambridge, 1857) 2, 368s: MG 7, 1168. R 255. Otros muchos textos de Santos Padres pueden verse, v. gr. en P. GALTIER, S. L., *De incarnatione ac redemptione*. Editio nova (Paris-Isis, 1947) n. 473-482.

⁷¹ Cf. MONTCHEUIL, *Leçons sur le Christ*. 429s.

a todos los seres, en especial al hombre, y por eso está "demasiado cerca" para no ser alcanzado por el pecado. Tenemos que pensar a Dios en el cielo empíreo, pero también en lo más hondo de nuestro ser, conservándonos y vivificándonos.

La revelación nos presenta un Dios, en medio de su trascendencia única, sumamente próximo al hombre. Todas las cosas las crea para el hombre y a éste lo crea a imagen suya; en seguida le impone personalmente un precepto, habla con él, le promete salvación después del primer pecado, se preocupa de amonestar a Caín y de vengar la muerte de Abel, se apesadumbra su corazón ante la maldad de los hombres que han de ser anegados en el Diluvio, establece pactos con Noé y con Abraham, se escoge un pueblo con predilección, guía todos los acontecimientos humanos, premia al bueno y castiga al malo. Aun en el Antiguo Testamento se llama "padre" y exige el amor de sus hijos (Mal 1,6), se dice "esposo" de su pueblo Israel principalmente en las profecías de Oseas, Jeremías, Ezequiel y en el Cantar de los Cantares, se representa como "pastor" (p. ej. Mich 2,13; 4,6s; Is 40,11; Ez 34,7-22), se compara con una "madre" que cuida de su niño que aún mama (Is 49,15). En el Nuevo Testamento Dios se acerca tanto al hombre que se hace verdaderamente hombre.

Ni la razón, y menos aún la luz de la fe, nos llevan a concebir un Dios tan elevado que no sea accesible al amor y a las ofensas de los hombres.

Es cierto que Dios sería infinitamente amado y glorificado sin los hombres, con solos el amor y gloria recíprocos de las Personas trinitarias. Pero es igualmente verdad que el amor y la gloria que le tributan las creaturas es algo real en lo que Dios se complace, pues sus divinas perfecciones se manifiestan de este modo aun fuera del ámbito trinitario. Fundamentalmente tiene conexión este problema con el más general de la existencia de un Dios *infinito* en su ser simultáneamente con *otros* seres que no son el mismo Dios, si bien todo su ser lo tienen recibido de Dios.

Que el pecado no alcanza físicamente al Dios inmutable, que tampoco es un mal moral de Dios, en cuanto cause tristeza real o pesar efectivo en Dios, es demasiado evidente. Pero Dios es el fin último del hombre y tiene un derecho inalienable a ser reconocido como tal por la creatura; con tal reconocimiento el hombre honra y glorifica a Dios; con el poner el hombre su fin último en algo no divino, desconoce el derecho de Dios y deshonra a Dios, quien justamente puede exigir una reparación de este deshonor, que todos los pueblos consideran

con razón como una *injuria personal*, diversa de las *injurias reales* por las que a alguien se daña en sus bienes reales; por ejemplo, con el robo.

La consideración del pecado como *deshonor* de Dios es clásica en teología y explica suficientemente la razón de ofensa divina que encierra el pecado. Parecidas reflexiones se podrían hacer mirando el pecado como falta de *amor* a Dios o fijándonos en otros aspectos de los divinos atributos.

Para *reparar* el deshonor divino es esencial el homenaje libre de la voluntad; el sufrimiento puede estar enteramente ausente. Con todo, Dios N. S. ha querido de hecho exigir el sufrimiento para que se satisficiera a su divina justicia. Tal exigencia está perfectamente en armonía con la naturaleza de Dios ofendido, quien no es sólo nuestro fin último, sino que es además el juez supremo. Por dura que pueda parecer a nuestra generación esta verdad de un Dios juez, la misma razón natural la proclama y la revelación nos la pone constantemente ante los ojos, aunque no fuera más que con aquellas dos realidades tremendas del purgatorio y del infierno: no se merece allí ni se sufre para hacerse uno mejor, sino que se expía a la divina justicia pagando en el purgatorio la pena vindicativa de nuestros pecados y sin acabar nunca de pagarla en el infierno.

Reprocha Montcheuil a la concepción clásica de la satisfacción de Cristo que defendemos, el no mostrar el lazo de unión existente entre la satisfacción ofrecida por Cristo y la que nosotros debemos ofrecer. El Señor ha pagado en lugar nuestro la deuda que no podíamos pagar; ¿qué nos queda ya por hacer?⁷²

El fundamento de la explicación se ha de buscar en la misma cualidad de *vicaria* que posee la satisfacción de Jesucristo. Sin dar a este término el carácter de *sustitución* frente del de *solidaridad*, es indudable que la satisfacción de Cristo es en algún sentido vicaria en cuanto que hizo El lo que nosotros no podíamos, y lo hizo libremente. De Dios partió la iniciativa de esta satisfacción vicaria, libérrimamente constituyó El a Cristo cabeza nuestra para repararnos; pudo por tanto fijar las condiciones en las que aceptase una satisfacción que al fin y al cabo no se la dábamos personalmente los mismos culpables.

De acuerdo con la economía universal de la Divina Providencia, que tan de lleno se acomoda a la naturaleza de los seres creados, ha querido Dios N. S. que el hombre libre y

⁷² *Ibid.*, 128s.

pecador una su pobre satisfacción a la infinita de Jesucristo, gracias al cual podemos nosotros satisfacer en algo a Dios. Esta disposición divina trae consigo padecimientos, pero proporciona al hombre la máxima dignidad de poder reparar sus propios pecados; la satisfacción y los méritos de N. S. Jesucristo permiten al que fué enemigo de Dios rehabilitarse con su propio esfuerzo ante el Señor, a quien ofendió.

Examen interno de la doctrina soteriológica del P. Montcheuil.—La idea de nuestra purificación por el sufrimiento y de ser éste camino para la unión con Dios es exacta, pero no es fruto de la concepción particular del autor sobre la reparación, sino que es una idea evangélica y comprendida expresamente desde el comienzo de la Iglesia⁷³. Dígase lo mismo del pensamiento de que los sufrimientos del Salvador son el gran ejemplo y el estímulo eficaz para animarnos a sufrir nosotros. Magnífica es la insistencia del autor acerca de las exigencias del amor divino sobre nosotros y acerca de las exigencias de nuestro amor a Dios, si éste ha de ser sincero y ardiente. Es un enfoque del padecer recto y que cuadra enteramente con la mentalidad moderna. Profundos son los aspectos que señala de nuestra incorporación a Cristo y sus consecuencias.

Pero el *exclusivismo* de que reviste el P. Montcheuil estas ideas, suprimiendo la noción fundamental de que el pecado es verdadera *ofensa* de Dios y tal que dice relación a una auténtica *reparación*, hace que carezca de base toda su bella construcción, o, en términos filosóficos, que falte la lógica interna del pensamiento.

a) Si Dios está tan alto que ni el pecado le alcanza ofendiéndole ni el amor y la glorificación creadas realmente le complacen, ¿no pierde mucho al menos de su contenido el motivo de evitar el pecado por *amor* de Dios, ya que el pecado no va directa y propiamente *contra* Dios?

b) No esperemos del amor de Dios un perdón "que nos dispensase de sufrir los castigos de nuestras faltas"⁷⁴. "Para nosotros, a diferencia de Jesús, el sufrimiento es cuestión de justicia. Merecido por el pecado, se puede decir que es su consecuencia necesaria"⁷⁵.

Según esto, el pecado merece castigo, y por tanto no se ve por qué de la obra redentora de Cristo, en la que satisfizo por

⁷³ Véase p. ej. J. SOLANO, S. I., *Sentido del sufrimiento cristiano*: El Mensajero del Corazón de Jesús 91 (1946) 206-208.

⁷⁴ MONTCHEUIL, *Leçons sur le Christ*, 131.

⁷⁵ *Ibid.*, 140.

nuestros pecados, se ha de suprimir el elemento expiatorio en sentido propio, es decir, el sufrimiento como compensación dada a la justicia vindicativa de Dios.

Dado todo el contexto, tal vez entienda Montcheuil en la primera cita recordada la palabra "castigo" en el sentido de pena *medicinal*, para que no volvamos a caer; en tal caso no faltaría la lógica en la teoría, pero se emplearía una palabra con notable impropiedad, sin fijarnos ahora en la oposición de este modo de ver con el que antes recordábamos del Concilio Tridentino, que en términos formales habla en la satisfacción del carácter vindicativo *además* del carácter medicinal.

En la segunda cita claramente entiende la expresión "castigo" en su estricto sentido, pues dice que el sufrimiento no es "*puro castigo*". Pero parece haberse olvidado de esta concesión el autor cuando escribe al final del mismo capítulo: "Mas todo esto no tendría sentido sino en la hipótesis en que el sufrimiento fuese el castigo del pecado y en que, según una concepción del todo humana, se buscara una proporción entre la culpabilidad y el castigo. Si el sufrimiento es otra cosa completamente distinta ("*tout autre chose*"), si es el medio de una purificación necesaria, la cuestión es en sí misma totalmente diversa" ⁷⁶.

c) "Todo el proceso por el cual nos arrancamos a nosotros mismos del pecado saca de la cruz su eficacia" ⁷⁷. Arrancarnos del pecado significa para el P. Montcheuil volver a recobrar la vida de la gracia ⁷⁸. ¿Cómo nos obtiene la cruz la devolución de este don divino? Aquí no basta que Jesucristo con su ejemplo nos anime a entrar por la vía de la purificación y de la unión con Dios; es menester que Dios infunda en nosotros la gracia. ¿Qué relación tiene la muerte de Cristo con esta operación divina de infundirnos la gracia santificante? Pregunta es ésta que no recibe respuesta en la teoría que vamos estudiando.

Jesucristo no nos muestra con sus sufrimientos sólo el camino y el medio de entrar por él, sino que nos *merece* el que efectivamente nos internemos por ese camino. En concreto, Jesucristo nos da el deseo y el valor de recorrer el camino hasta el fin. El Salvador, en virtud del lazo que le une a los hombres, los atrae en su seguimiento; El obtiene que el Pa-

⁷⁶ *Ibid.*, 146.

⁷⁷ *Ibid.*, 132.

⁷⁸ *Ibid.*, 129.

dre los arrastre en seguimiento suyo⁷⁹. Aunque el "merecimiento" de Cristo aparezca limitado a sólo alcanzarnos la entrada efectiva por la vía de nuestra purificación, desearíamos saber qué influencia ha tenido la pasión del Señor para obtenernos del Padre esta gracia.

Si la palabra "mérito" conserva su sentido tradicional, habremos de decir que los sufrimientos de Cristo agradaron al Padre, y como premio por ellos concede a los hombres esa gracia. En tal concepción Dios parecería asequible a los obsequios de la voluntad humana del Verbo encarnado y aparecerían tales obsequios como una condición previa para que Dios dispense al hombre su favor. Pero como los conceptos "mérito" y "demérito" son correlativos, se deduciría que no había inconveniente mayor en retener también la noción clásica de la *satisfacción* como algo previo al perdón otorgado por Dios; ahora bien, contra esta noción dirige todo su esfuerzo nuestro autor.

Si, por el contrario, "mérito" se hace equivalente de "impetración" u "oración", como tal vez pudiera inferirse del sentido que asigna Montcheuil a nuestros propios sufrimientos ofrecidos por los demás hombres⁸⁰, además de identificarse términos dispares, queda aún por explicar por qué los dolores de Cristo y su muerte tienen ante el Padre ese valor impetratorio. En el momento en que los concebimos como algo que es de algún modo causa o condición motiva de que Dios nos ayude, entramos en un terreno que es muy diferente del en que se mueve todo el pensamiento del autor.

Estas afirmaciones sobre la "eficacia de la cruz" para recobrar la vida de la gracia y sobre el "mérito" de la pasión de N. S. Jesucristo, aun en medio de su imprecisión bastante para que la doctrina de nuestro autor se distinga esencialmente de los sistemas antes mencionados como *antecedentes intelectuales remotos* de Montcheuil y según los cuales la muerte de Cristo no fué redención en sentido objetivo, sino en sentido puramente subjetivo. Montcheuil admite algo objetivo, aunque su error inicial acerca de la inexistencia en el pecado de una verdadera *ofensa* divina, le haga explicar falsamente la satisfacción del Señor y dé a toda su exposición de la obra redentora un tinte marcadamente subjetivista.

Las mismas inconsecuencias y lagunas que acabamos de señalar son una defensa del P. Montcheuil, en cuanto que muestran que no pudo madurar del todo estas páginas, las

⁷⁹ *Ibid.*, 142.

⁸⁰ *Ibid.*, 143. 146.

cuales él no pensó en publicar. Las circunstancias tan inquietantes en que hubo de redactar estas lecciones para profesores y universitarios explican muchas cosas. Hubiera sido la única posición delicada y noble respetar la frescura de esas charlas, si la gravedad del asunto tratado, su carácter sintomático respecto a tendencias hoy en boga y la publicación de estas clases en un libro impreso, no nos hubieran obligado a llamar la atención sobre ellas.

Sería una injusticia el conservar del P. Ives de Montcheuil únicamente el recuerdo de estos dos capítulos en los que incautamente se ha dejado arrastrar por corrientes no sanas. En todo el resto de su obra *Leçons sur le Christ* se nos manifiesta un gran pensador y teólogo, un apóstol de nuestro tiempo, en quien la doctrina revelada ha informado toda la vida hasta llevarle a arriesgar su propia vida en aras del deber. Desde el cielo verá él seguramente con complacencia su obra teológica, y estoy convencido de que también agradecerá estos retoques, necesarios en los dos capítulos de su libro que exponen la redención⁸¹.

JESÚS SOLANO, S. I.

Facultad Teológica de Oña (Burgos).

⁸¹ Una prueba más de que la explicación tradicional del pecado original y de la redención por ser verdadera aparece razonable aun en los medios más cultos de nuestros días la ofrece G. TRUC, *Incarnation et Rédemption. Essai de psychologie et de philosophie religieuses* (Paris, 1945) p. ej. 17-22; 49-56; 92s; 105-108.